

IMPACTOS DE LA PALMA AFRICANA EN ECUADOR

JULIO 2022



2022

Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)
Licencia de Producción de Pares.
Atribución-Compartir Igual-No Capitalista.

Equipo de investigación de PODER: Samantha Camacho; Daniel Castrejón;
Óscar Pineda; Diana Silva

Dirección de Investigación: María Julieta Lamberti

Diseño editorial: Adrián L. Sánchez Martínez

Codirección Ejecutiva: Elena Arengo y Fernanda Hopenhaym

Ciudad de México

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTO	5
MARCO JURÍDICO	7
Licencias Ambientales	9
I. CADENA DE VALOR DE LA PALMA ACEITERA EN ECUADOR	10
1. Plantación y Cultivo de Palma	11
2. Extracción del aceite crudo de palma y el palmiste	12
3. Industrialización y generación de valor	13
4. Consumo interno y externo	14
II. MAPA DE ACTORES	15
III. ANÁLISIS CORPORATIVO DE LA INDUSTRIA DE LA PALMA AFRICANA	16
Industrial Danec S.A.	19
Industrias Ales C.A.	20
La Fabril, S.A.	22
Industrias-Oleana S.A.	22
IV. IMPACTOS ASOCIADOS A LA INDUSTRIA DE LA PALMA AFRICANA	23
HALLAZGOS	28
BIBLIOGRAFÍA	29

INTRODUCCIÓN

Desde la aprobación de la Ley para el fortalecimiento y desarrollo de la producción, comercialización e industrialización de la palma aceitera y sus derivados en julio de 2020 en Ecuador, movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades y pueblos indígenas expresaron su desacuerdo con la misma porque amplifica los graves impactos socio-ambientales que ha provocado el cultivo agroindustrial de la palma aceitera y porque varios artículos de la ley son inconstitucionales.¹ El aumento del cultivo de la palma ha sido señalado como una de las causas de la deforestación de extensas zonas de bosques tropicales y de la pérdida de biodiversidad, contaminación de suelos y ríos, acaparamiento de tierras y de agua para riego; además de explotación de trabajadores y afectación a la soberanía alimentaria de las comunidades locales.²

Si bien es cierto que algunos países importadores de aceite exigen que los países productores no destruyan bosques para implantar este monocultivo por los enormes daños que provoca, en el caso de Ecuador parece que sí está aumentando la deforestación para extender el cultivo de palma. Actualmente hay 257,120 hectáreas sembradas de palma aceitera, distribuidas en 13 provincias de Ecuador; de donde el 13% se localiza en las provincias de Sucumbíos y Orellana.³ Durante el año 2019 Ecuador exportó 127 millones de dólares de aceite de palma posicionándose como el segundo exportador de Sudamérica detrás de Colombia, precisamente el país a quién exporta el 86.2 % de su producción.

Este documento está dividido en 5 apartados, de los cuales los primeros 4 hacen referencia a diferentes ámbitos del análisis sobre las actividades de la industria palmicultora en los territorios y el medioambiente de la Amazonía ecuatoriana. En estos apartados se aborda un análisis de la cadena valor, los principales actores que juegan un papel influyente en la toma de decisiones de la política ecuatoriana. A continuación se elabora un análisis de los grupos empresariales y, finalmente el análisis de los principales impactos de la industria sobre los territorios amazónicos, los cuales también son territorios ancestrales indígenas. Por último se establecen una serie de conclusiones y recomendaciones dirigidas a los tomadores de decisiones y sociedad civil que defienden la Amazonía.

¹ Alianza por los Derechos Humanos Ecuador, “Carta abierta Veto_Palma.pdf”, junio de 2020, https://ddhhecuador.org/sites/default/files/documentos/2020-06/Carta%20abierta%20Veto_Palma.pdf.

² Sol Borja, “Ecuador: nueva ley de palma promueve la producción de aceite pero deja inconforme al sector ambiental”, Noticias ambientales, el 14 de septiembre de 2020, <https://es.mongabay.com/2020/09/ley-de-palma-en-ecuador-promueve-aceite-genera-temor-en-comunidades/>.

³ Lourdes Barragán, “Aspectos sociales en el proyecto piloto de Certificación Jurisdiccional de la Amazonía ecuatoriana: Una aproximación Inicial”, junio de 2020, 10, <https://www.forestpeoples.org/sites/default/files/documents/Ecuador%20JA%20case%20study%2029%20June20%20-%20Final%20with%20NICFI.pdf>.

CONTEXTO

De acuerdo con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) del Ecuador, la palma de aceite es “una planta tropical que se desarrolla en climas cálidos, con temperaturas mínimas superiores a 19°C”, y alturas inferiores a los 500 msnm.⁴ Este cultivo llegó a Ecuador en el año 1953 en la provincia de Quinindé y se ha ido extendiendo por todo el país, principalmente en las provincias de Esmeraldas, Los Ríos, Pichincha, Santo Domingo, y las provincias orientales de Sucumbíos y Orellana.⁵ Estas últimas son parte de la Amazonía ecuatoriana la cual enfrenta varios riesgos ambientales y sociales debido a la deforestación desmedida y otros proyectos extractivistas.⁶

Gráfico 1. Mapa producción de Palma aceitera, 2018.



Fuente: MAG⁷

⁴ Macas R., Julio César y Chiriguay, Carlos, “Informe Anual de Actividades Programa del Cultivo de Palma Aceitera. 2017”, 2017, <https://repositorio.iniap.gob.ec/bitstream/41000/5281/1/iniapeecalAPAL2017.pdf>.

⁵ Macas R., Julio César y Chiriguay, Carlos, 2.

⁶ Alvarado, Ana Cristina, “Volver al Origen Siekopai o Desaparecer”, Pulitzer Center, el 3 de julio de 2022, <https://pulitzercenter.org/es/stories/volver-al-origen-siekopai-o-desaparecer>.

⁷ Ministerio del Ambiente de Ecuador, “Segundo resumen de información del abordaje y respeto de salvaguardas para REDD+ en Ecuador”, octubre de 2019, 115,

En 2021 se produjeron a nivel global más de 79.127 millones de toneladas métricas de aceite de palma en el mundo. El principal productor fue Indonesia (59%), seguido de Malasia (25%) y Tailandia (4%). En América Latina los principales productores son Colombia (2%), Guatemala (1%), Honduras (1%), Brasil (1%) y Ecuador (1%). Este último, ocupa el 11o. lugar de productores en el mundo aportando con 564 mil toneladas métricas de aceite de palma.⁸ De los 470 mil toneladas que produjo el Ecuador, el 74% proviene de la Costa, el 17% de la Sierra y el 8% restante proviene de las provincias de Oriente.⁹

En la última Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) de 2019, la superficie del Ecuador destinada a actividades de cultivo en este año, fue de 5.11 millones de hectáreas de las cuales el 28.18% (1.44 millones de hectáreas) corresponde a los llamados cultivos permanentes que corresponden principalmente a la producción de caña de azúcar, banano y palma africana.¹⁰ Según la ESPAC, en 2019 se cosecharon 2,276 toneladas de palma en casi el 16% (246.5 Ha) de la superficie plantada total del Ecuador.¹¹ De esta superficie, el 8.67% corresponde a la provincia de Sucumbíos en donde ese mismo año se produjeron 300 mil toneladas métricas (Tm) de palma justo detrás de Esmeraldas y Los Ríos donde se produjeron 783 mil Tm y 580 mil Tm respectivamente.¹²

El cultivo de palma es representativo en la economía ecuatoriana, aporta el 4% del PIB agrícola¹³, el 2.8% del Valor Agregado Bruto (VAB)¹⁴ agropecuario y el 0.8% de las exportaciones no petroleras.¹⁵ Esto lo ubica como una de las cadenas de valor más dinámicas dentro de la producción no petrolera y no tradicional del país.

⁸ Foreign Agricultural Service, "Palm Oil Explorer", mayo de 2022, <https://ipad.fas.usda.gov/cropexplorer/cropview/commodity-View.aspx?cropid=4243000>.

⁹ Foreign Agricultural Service.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Censos, "Presentacion de los principales resultados ESPAC 2019.pdf", mayo de 2020, 8, https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2019/Presentacion%20de%20los%20principales%20resultados%20ESPAC%202019.pdf.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos, 11-14.

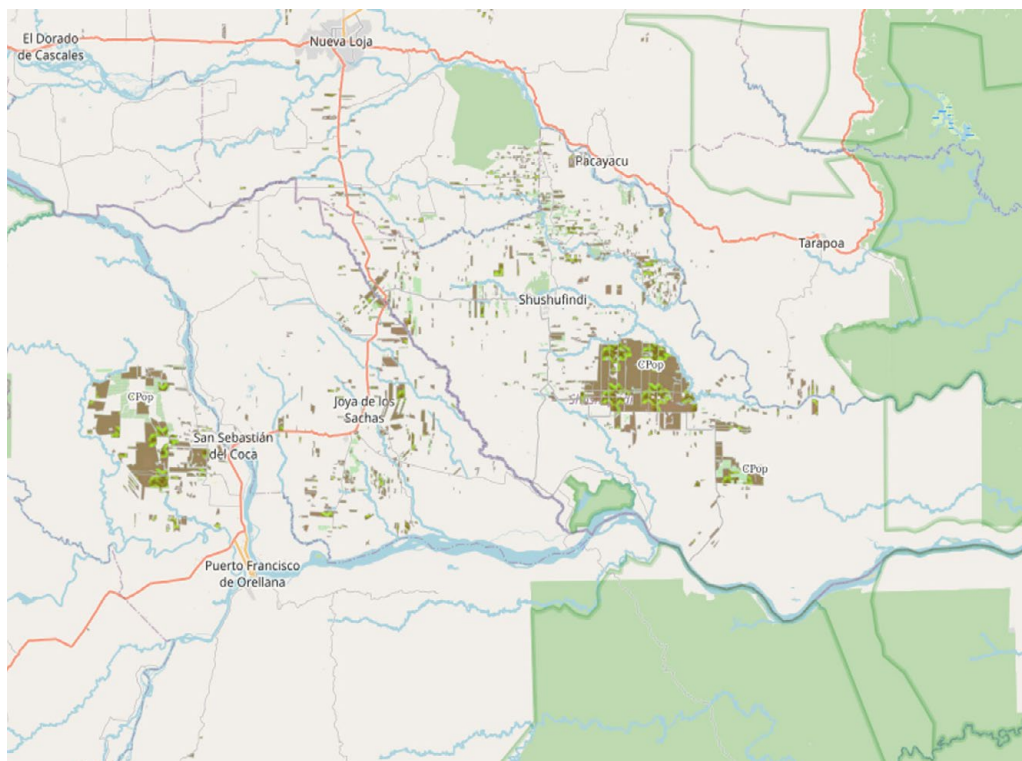
¹² Instituto Nacional de Estadística y Censos, 14.

¹³ Ministerio de Producción de Ecuador. (2017). Informe sobre el sector palmicultor ecuatoriano. Ministerio de Producción. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/informe-palma-espac%3B1ol-.pdf>

¹⁴ Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021). Boletín Situacional Palma Aceitera 2020. http://sipa.agricultura.gob.ec/boletines/situacionales/2020/boletin_situacional_palma_2020.pdf

¹⁵ Íbid.

Gráfico 2. Mapa de cultivos de Palma en Sucumbíos y Orellana, 2020.



Fuente: Geoportal Agroecuatoriano, MAG. Gobierno de Ecuador.¹⁶

MARCO JURÍDICO

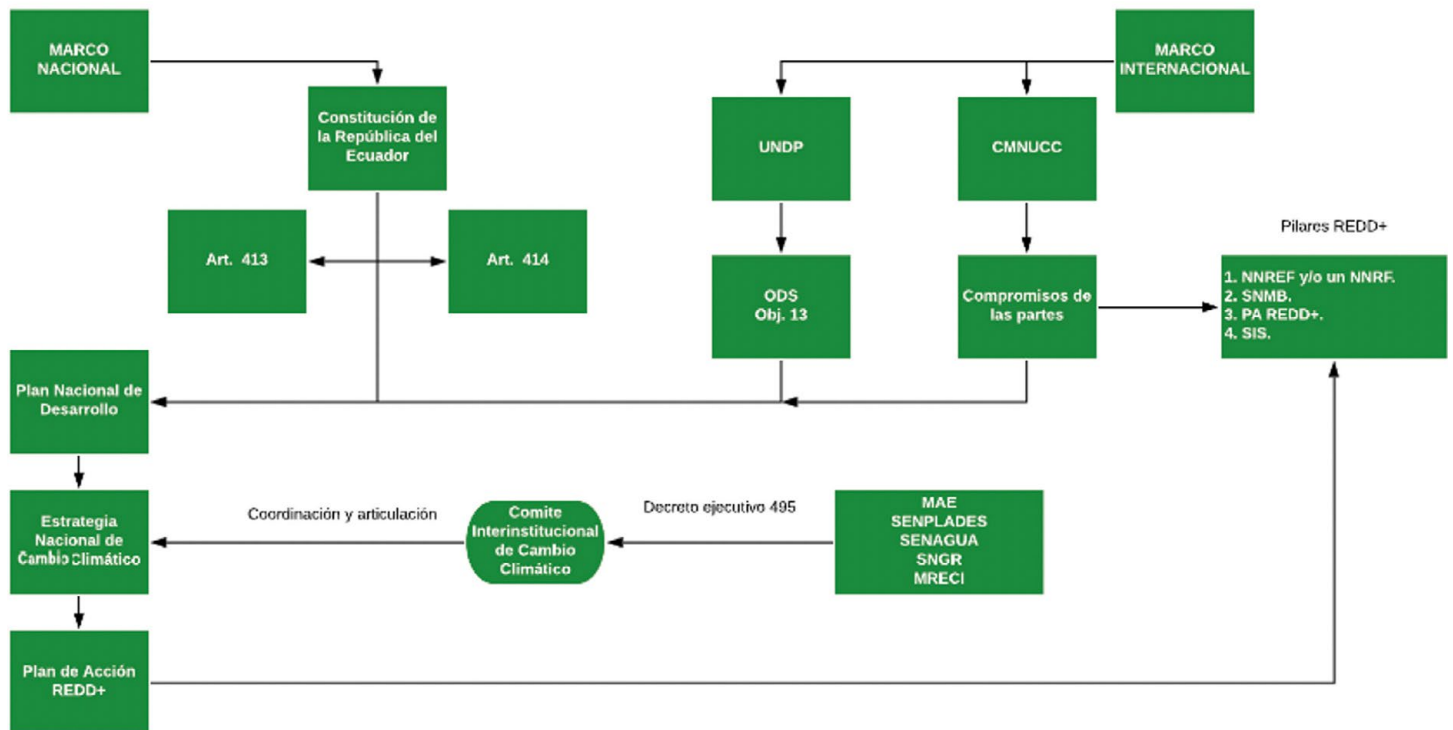
El 17 de julio de 2020 en plena pandemia, fue aprobada la Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo de la producción, comercialización, extracción, exportación e industrialización de la palma aceitera y sus derivados. Citando los artículos 281o., 304o., 319o., 320o. y 400o. referentes, principalmente al Derecho a la Alimentación, al Trabajo y la Soberanía Alimentaria y la Biodiversidad; esta ley busca regular, promover e incentivar toda la cadena de valor de la industria de la palma aceitera y sus derivados.¹⁷ La ley faculta a la Autoridad Agraria Nacional y la Autoridad Nacional de Producción para que implementen un registro de información de agroproductores en línea.¹⁸

¹⁶ Ministerio de Agricultura y Ganadería, “Geoportal del Agro Ecuatoriano”, 2021, <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>.

¹⁷ Registro Oficial, “Segundo Suplemento al Registro Oficial No. 255”, el 28 de julio de 2020, 4,5, <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/13253-segundo-suplemento-al-registro-oficial-no-255>.

¹⁸ Registro Oficial, 9–10.

Gráfico 3. Marco Jurídico Institucional del Ecuador. Ambiente



Fuente: MAE 2019.¹⁹

En Ecuador existe una normativa avanzada en cuanto a la protección de los recursos naturales y la propiedad colectiva del territorio. Debido a que gran parte del territorio de la Amazonía ecuatoriana yace en territorios indígenas y afroecuatorianos, es importante observar los artículos 57o., 66o., y 71o. al 74o., que se refieren a los Derechos Colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades sobre la propiedad de la tierra y al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal Nacional. Esta legislación reconoce y garantiza la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias; su conservación y previene del desplazamiento de tierras ancestrales.²⁰

Aunado a lo anterior, Ecuador cuenta con el Código Orgánico del Ambiente (COA) como un instrumento que garantiza el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y equilibrado, así como los derechos de la naturaleza. Mediante su Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental (SNDGA), el COA promueve la orientación, coordinación, cooperación, supervisión y seguimiento de la gestión ambiental y manejo de recursos naturales entre varios instrumentos y actores.²¹

¹⁹ Ministerio del Ambiente de Ecuador, "Segundo resumen de información del abordaje y respeto de salvaguardas para REDD+ en Ecuador", 25.

²⁰ Asamblea Nacional, "Constitución de la República del Ecuador. 2008", 2008, https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf.

²¹ Ministerio del Ambiente de Ecuador, "Segundo resumen de información del abordaje y respeto de salvaguardas para REDD+ en Ecuador", 16.

En 2018 se aprobó la Ley para la Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica (LPCTA) la cual establece la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y degradación de los bosques. También prohíbe el cambio de uso de suelo para usos agropecuarios en áreas de Patrimonio Forestal Nacional.²²

Licencias Ambientales

La Licencia Ambiental es un permiso ambiental que otorga la autoridad competente a una persona natural o jurídica, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad. En ella se establecen los requisitos, obligaciones y condiciones que el beneficiario debe cumplir para prevenir, mitigar o corregir los efectos indeseables que el proyecto, obra o actividad autorizada pueda causar en el ambiente²³, y es obligatorio para obras, actividades o proyectos de mediano o alto impacto ambiental, de acuerdo con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.²⁴

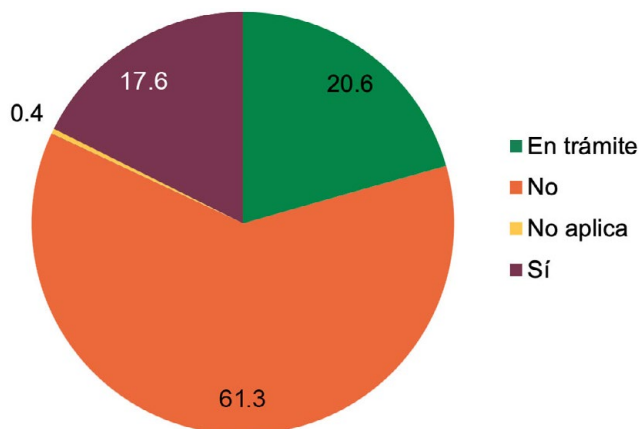
Con base en el último Censo Palmero de 2017 se identificó un área cultivada con palma africana de 257,120.93 hectáreas, las cuales se encuentran distribuidas en un número total de 8,149 predios y 6,568 productores. De ese número total de predios existe una mayoría amplia que no cuenta con una licencia ambiental, es decir, 4,999 predios, los cuales corresponden a 90,100 ha, esto es 35% del total del territorio cultivado. Por el contrario, 1,437 predios sí cuentan con una licencia ambiental, lo que representa un 17.6% del total, sin embargo, a pesar de ser un número menor de predios, éstos ocupan una extensión territorial mayor con un total de 115,407 ha, mientras que aquellos que se encuentran en trámite son 1,681 predios que representan 20.6% del total de la superficie y que abarcan 48,714 ha. Tan sólo en un 0.4% de los predios no aplica la obtención de la licencia ambiental. En términos de extensión territorial, de acuerdo con la información del Censo Palmero 2017, un poco menos del 50% del total del territorio cultivado cuenta con una licencia ambiental.

²² Ministerio del Ambiente de Ecuador, 27.

²³ Ley de Gestión Ambiental, <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY-DE-GESTION-AMBIENTAL.pdf>, consultado el 4 de junio de 2022.

²⁴ Licencia ambiental, <http://mesadeayuda.ambiente.gob.ec/joomla/index.php/8-regularizacion-ambiental>, consultado el 2 de junio de 2022.

²⁵ Censo Palmero 2017, https://public.tableau.com/app/profile/jorge.melgarejo/viz/ResultadosCensoPalmero2017_15857858890250/CensoPalmero, consultado el 3 de junio de 2022.

Gráfico 4. Licencia ambiental por predio

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Palmero 2017

En 2018, la Contraloría General del Estado, a través de la Delegación Provincial de Sucumbíos identificó tres irregularidades en la emisión de licencias ambientales al sector palmicultor durante el periodo de enero 2012 a diciembre 2017. Dichas irregularidades fueron: 1) la ausencia de control ambiental y regularización de las empresas palmicultoras ya que 6 de ellas operaban sin autorización ambiental; 2) Ausencia de respaldo técnico y económico en los presupuestos de los planes de manejo ambiental; y 3) Cobro equivocado de los servicios administrativos de gestión y calidad ambiental al menos en dos licencias.²⁶

I. CADENA DE VALOR DE LA PALMA ACEITERA EN ECUADOR

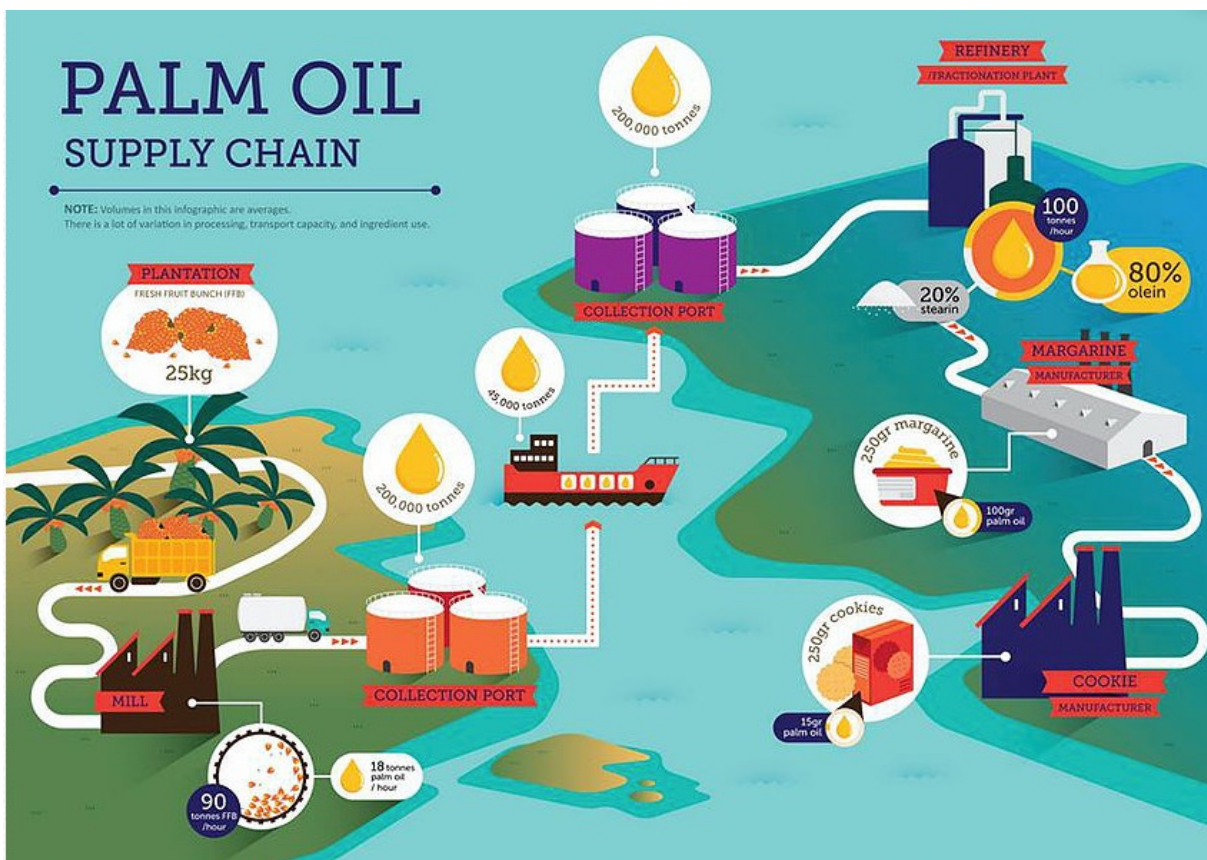
Kaplinsky y Morris definen la cadena de valor como el conjunto de actividades necesarias para traer un producto desde su concepción, sus diferentes fases de producción, distribución y consumo.²⁷ En el análisis de la cadena de valor de la palma de aceite, “cada una de las etapas se conoce como eslabón” y las conexiones entre etapas se conocen como “encadenamientos”. Este tipo de análisis permite conocer los procesos que se realizan en cada etapa e identificar las relaciones de poder que se generan en cada uno de los eslabones de la cadena, dando cuenta de cuáles segmentos son determinantes para toda la cadena de valor.²⁸

²⁶ Dirección Provincial de Sucumbíos, “Examen especial a la emisión y seguimiento de las licencias ambientales emitidas al sector palmicultor de la provincia de Sucumbíos”, 11/20118, <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=57930&tipo=inf>.

²⁷ Raphael Kaplinsky, Mike Morris, y Jeff Readman, “Understanding Upgrading Using Value Chain Analysis”, julio de 2002, 2.

²⁸ Mosquera, M., & López, D. (2017). Aceite de palma certificado sostenible: Análisis de la cadena de valor | Revista Palmas. Revista Palmas, 38(1), 11-25.

Gráfico 5. Cadena de valor palma africana



Fuente: Palm Oil Investigations²⁹

1. Plantación y Cultivo de Palma

Los cultivos son realizados por más de 7.000 productores de palma, 87% de los cuales son pequeños productores (menos de 50 ha.), 13% son medianos productores (50-500 ha) y el 0,3% son grandes productores (más de 500 ha.).³⁰ Siguiendo los datos del Censo Nacional Palmero de 2017, encontramos que los pequeños productores ocupan una superficie cultivada del 39.51%, los medianos productores ocupan el 40.49% y los grandes productores el 19.99%. Aunque la mayor parte de los productores sean de pequeña escala, son los grandes productores quienes tienen “el liderazgo en la industria de la palma”.³¹ Son las grandes empresas las que detentan el control sobre toda la cadena de valor de la industria del aceite de palma. Este es el caso de Danec quien, a través de sus subsidiarias Palmeras del Ecuador y Palmeras de los Andes poseen 14 mil y 11 mil hectáreas de plantación respectivamente.³²

²⁹ Palm Oil Investigations, “Palm Oil Supply Chains”, Palm Oil Investigations, consultado el 27 de mayo de 2022, <https://www.palmoilinvestigations.org/palm-oil-supply-chains.html>.

³⁰ Ministerio de Producción de Ecuador. (2017). Informe sobre el sector palmicultor ecuatoriano. Ministerio de Producción. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/informe-palma-esp%C3%B1ol.pdf>

³¹ Potter, L. (2011). La industria del aceite de palma en Ecuador: ¿un buen negocio para los pequeños agricultores? Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial, 2, 39-54. <https://doi.org/10.17141/eutopia.2.2010.1028>

³² Danec, “Extractoras”, consultado el 27 de junio de 2022, <https://www.danec.com/extractoras/>.

De acuerdo con la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (INEC-ESPAC, 2020), este cultivo cuenta con 256,854 hectáreas plantadas y 188,469 hectáreas cosechadas. Las provincias con mayor producción de palma son: Los Ríos (28.42%), Esmeraldas (27.24%) y Sucumbíos (20.11%). Por su parte las provincias con los mayores rendimientos para 2020 fueron Sucumbíos (17.03 t/ha), Guayas (16.56 t/ha), y Orellana (14,09 t/ha) las cuales se encuentran por arriba de la media nacional ubicada en 12,98 (t/ha).

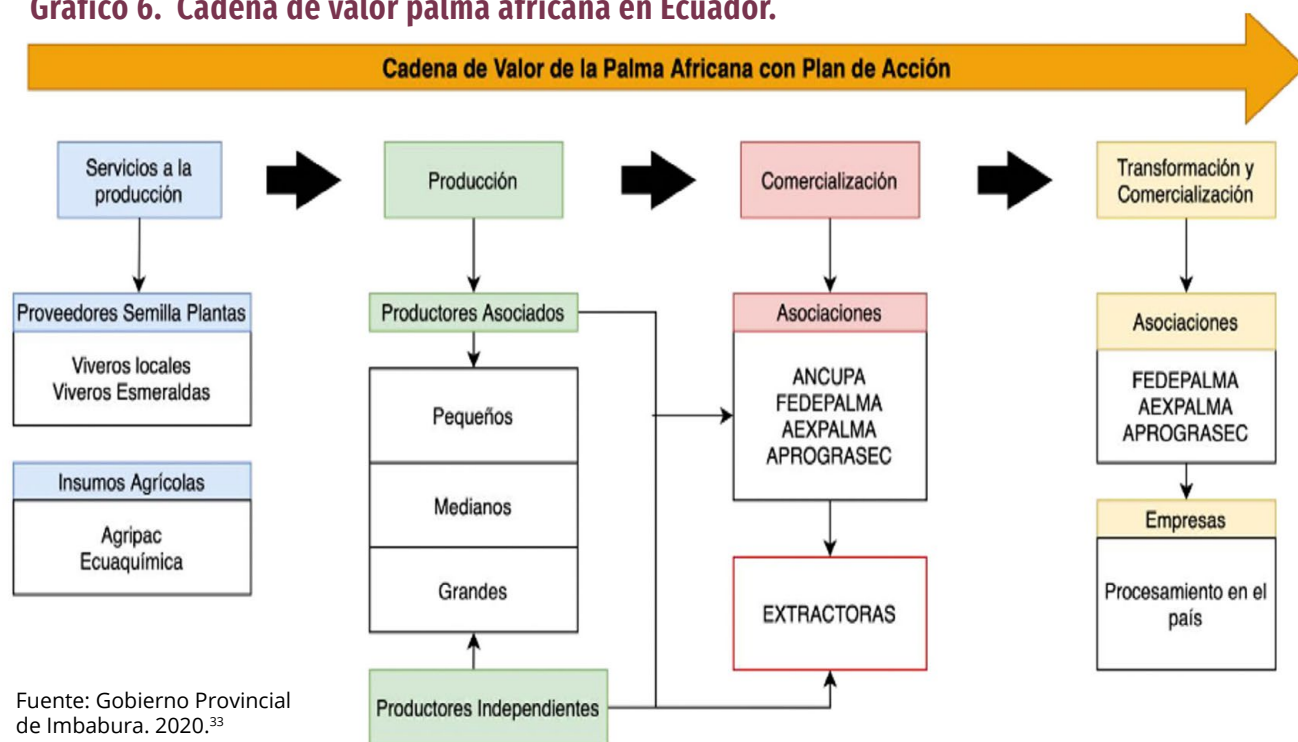
2. Extracción del aceite crudo de palma y el palmiste

La extracción del aceite, corresponde al segundo eslabón de la cadena de valor, el cual es indispensable si tenemos en cuenta que el fruto de la palma no se consume directamente ni tiene un uso directo. Antes de la extracción, se debe trasladar el fruto el cual se realiza antes de las 24 horas posteriores al corte del racimo para no afectar la calidad del aceite.

El proceso de extracción inicia con el traslado y recepción del fruto de palma, el cual debe realizarse dentro de las 24 horas posteriores al corte del racimo para no afectar la calidad del aceite extraído. El traslado es realizado en vehículos abiertos considerando que el fruto no requiere de refrigeración y en algunos casos se emplean búfalos que facilitan el traslado en zonas de difícil acceso.

Una vez llega el fruto a la extractora, se esterilizan los racimos los cuales son sometidos a altas temperaturas mediante vapor de agua, lo que favorece el desprendimiento de los frutos de los racimos así como la separación del hueso. Posteriormente, se digestan los frutos, es decir se maceran mediante agitación para facilitar su posterior prensado, proceso para macerar el fruto por medio de la agitación el cual permite y facilita el prensado posterior.

Gráfico 6. Cadena de valor palma africana en Ecuador.



³³ Gobierno Provincial de Imbabura, "Agenda Productiva de Imbabura. Palma Africana. 2020", 2020, 8, <https://www.imbabura.gob.ec/phocadownloadpap/agenda-productiva/estrategias-fortalecimiento-cadenas-valor-priorizadas/cadena-palma-africana/10-cadena-de-valor-palma-africana.pdf>.

Después de este proceso, se someten a planchas con aplicación de agua y se extrae el primer aceite que se denomina licor de prensa. Este licor ingresa a tanques donde es decantado por gravedad para recuperar el aceite crudo de palma y son retiradas las impurezas, lodos y arenas. Los lodos son nuevamente centrifugados para recuperar una cantidad mayor de aceite. De esta etapa resultan efluentes que son resguardados, en el mejor de los casos, para el tratamiento de desechos.

Además del aceite crudo de palma, que es el principal producto comercializable, la nuez del fruto puede aprovecharse mediante su extracción produciendo el palmiste que también es comercializado. Calculamos que actualmente se encuentran activas 38 empresas extractoras, de las cuales 6 tienen la capacidad para extraer palmiste y 32 aceite crudo de palma. Tomando como fuente de información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2022), se calcula un capital suscrito de USD \$179,194,535.80 para el total de estas empresas extractoras. Si tenemos en cuenta que el valor de las exportaciones de la palma aceitera en 2021 fue de USD 194,353,208, esto representa el 92% del valor de exportaciones totales de productos de palma.

3. Industrialización y generación de valor

El tercer eslabón corresponde a la transformación del aceite crudo de palma y palmiste en productos semielaborados para otras industrias y para productos elaborados para el consumo final. En el rubro de los productos semi-elaborados y crudos encontramos: el Aceite Crudo de Palma, Aceite Crudo de Palma Híbrida, Aceite Crudo de Palmiste, Palma RBD, Palmiste RBD, Oleína, Estearina, Ácidos Grasos. Se elaboran también productos para otras industrias como ocurre con el sucedáneo de chocolate, las grasas para los helados, las frituras y la panadería. Como bienes para el consumo final, se emplea el aceite de palma para la elaboración de jabones, detergentes, suavizantes, aceites de cocina, margarinas y elementos de cuidado personal. También en este tercer nivel encontramos la producción de biodiesel a cargo de La Fabril S.A.³⁴

En este eslabón se ubican las siguientes empresas, las cuales reportaron un capital suscrito de más de 125 millones de dólares, las cuales consumen el 42% de la producción total de aceite de palma y lo transforman internamente agregando valor en este segmento de la cadena.

Tabla 1. Empresas que consumen aceite de palma para la industria de productos semi-elaborados y elaborados

Empresa	Capital Suscrito
La Fabril S.A.	63,009,920.0
Industrias Ales C.A.	50,170,719.0
Industrial Danec S.A.	8,395,500.0
Alcopalma S.A	2,066,752.0
Oliojoya Industria Aceitera Cia. Ltda.	1,450,000.0
Total	125,092,891.0

Fuente: elaboración propia con datos de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

³⁴ María Amparo Albán y Helena Cárdenas, "Biofuels Trade and Sustainable Development: The Case of Ecuador's Palm Oil Biodiesel", diciembre de 2007, 5.

En términos generales, se observa una fuerte integración de esta cadena de suministro debido a que los consorcios poseen subsidiarias en todos los componentes del proceso de producción hasta la exportación. Esta práctica monopólica, deja fuera de competencia a los pequeños productores que pelean para colocar sus cosechas en mercados con mejores precios.

4. Consumo interno y externo

Del total de la producción de aceite de palma el 42% es consumido internamente y el 58% de su producción es exportado.³⁵ En 2020 del total de exportaciones fue comercializado hacia Colombia (76%) y República Dominicana (4%), Países Bajos (4%), España (4%) y Estados Unidos (4%).³⁶ Sólo el 3% de lo que exporta corresponde a biocomustibles.

En marzo de 2017, el gobierno del Ecuador suscribió el Acta compromiso para certificarse y formar parte de la Mesa de Aceite de Palma Sostenible (RSPO por sus siglas en inglés)³⁷ la cual es una iniciativa multiactor que promueve el diálogo de las partes involucradas en el cultivo, producción y comercialización de la palma africana y sus derivados. Con el fin de implementar medidas que adopte la industria para disminuir los impactos negativos de la producción de aceite de palma, la RSPO reúne a participantes de 7 sectores incluidas las ONG's, universidades, bancos y proveedores. Uno de los componentes de esta iniciativa es su Política sobre la Protección de los Derechos de los Defensores de los Derechos Humanos, los informantes, los Denunciantes y los Portavoces de la Comunidad que opera a través de un panel de Quejas y/o Denuncias sobre riesgos de seguridad contra cualquier miembro de las comunidades afectadas por las actividades de la industria.³⁸

De acuerdo con la organización llamada Palm Oil Investigations, existen al menos cinco modelos de certificación de la cadena de valor del aceite de palma. Los modelos son: Palma Verde (Green Palm); Balance de Masas (Mass Balance); Segregación (Segregated); Identidad Preservada (Identity Preserved) y Política de No Deforestación (No deforestation policies). De estos, el de Palma Verde es una etiqueta de transición mientras las empresas adoptan procedimientos y prácticas que puedan ser certificadas. Palma Verde no es una certificación. Balance de Masas permite el uso y mezcla de aceite certificado con aceite no certificado, lo cual tampoco le permite desarrollar productos que garanticen una cadena de valor sustentable. El sistema de Segregación garantiza el uso de aceite certificado, sin embargo, este sistema no permite trazar las actividades de explotación desde los sistemas de cultivo. El sistema de Identidad Preservada si garantiza prácticas sustentables desde el cultivo de la palma. Y por último, el modelo de No Deforestación puede certificar que, previo al cultivo de palma, no hubo prácticas de tala (legal o ilegal) de bosques.³⁹

³⁵ Ministerio de Producción de Ecuador. (2017). Informe sobre el sector palmicultor ecuatoriano. Ministerio de Producción. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/informe-palma-esp%C3%B1ol-.pdf>

³⁶ Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021). Boletín Situacional Palma Aceitera 2020. http://sipa.agricultura.gob.ec/boletines/situacionales/2020/boletin_situacional_palma_2020.pdf

³⁷ Ministerio de Agricultura y Ganadería, "Ecuador avanza hacia la producción sostenible de aceite de palma – Ministerio de Agricultura y Ganadería", marzo de 2017, <https://www.agricultura.gob.ec/ecuador-avanza-hacia-la-produccion-sostenible-de-aceite-de-palma/>.

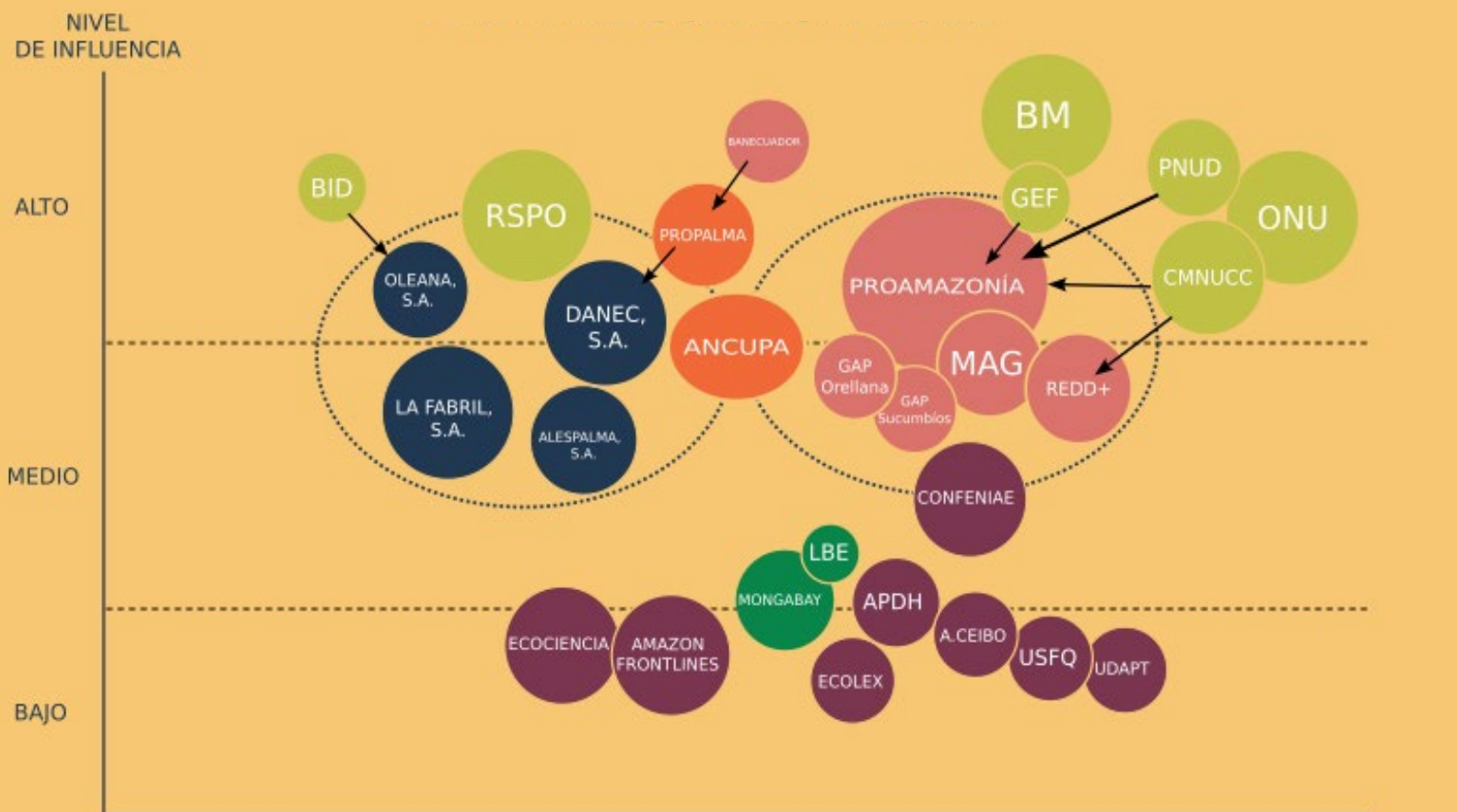
³⁸ Roundtable on Sustainable Palm Oil, "HRD Hotline (Español)", 2022, <https://rspo.org/about/contact/hrd-hotline-eng/hrd-hotline-esp>.

³⁹ Palm Oil Investigations, "Palm Oil Supply Chains".

De estos modelos de producción, el estándar RSOP permite el Balance de Masas, la Segregación Sustentable y la Identidad Preservada. Debido a que Ecuador forma parte de este estándar, estos modelos son los que suscriben las grandes empresas. Este etiquetado es el que permite que los grandes productores coloquen el aceite en las cadenas transnacionales de procesamiento de alimentos y otros enseres.

II. MAPA DE ACTORES

Análisis de actores Palma-Ecuador 2022



BM= Banco Mundial
 ONU= Organización de las Naciones Unidas
 PNUD= Programa de NU para el Desarrollo
 CMNUCC= Convención Marco de NU sobre el Cambio Climático
 GEF = Fondo Global del Medioambiente
 BID= Banco Interamericano de Desarrollo
 RSPO= Mesa Redonda para el aceite de palma sustentable
 LBE= La Barra Espaciadora

MAG= Ministerio de Agricultura y Ganadería
 REDD+= Programa sobre Reducción de Emisiones Ocasionadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques
 GAP= Gobierno Autónomo Provincial
 CONFENIAE= Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
 APDH = Alianza por los Derechos Humanos de Ecuador
 UDAPT= Unión de Afectados y Afectadas por Texaco
 USFQ= Universidad Sn. Francisco de Quito

● ORGS. INTERNACIONALES ● EMPRESAS
 ● GOBIERNO ● PRENSA
 ● CÁMARAS INDUSTRIALES ● SOCIEDAD CIVIL

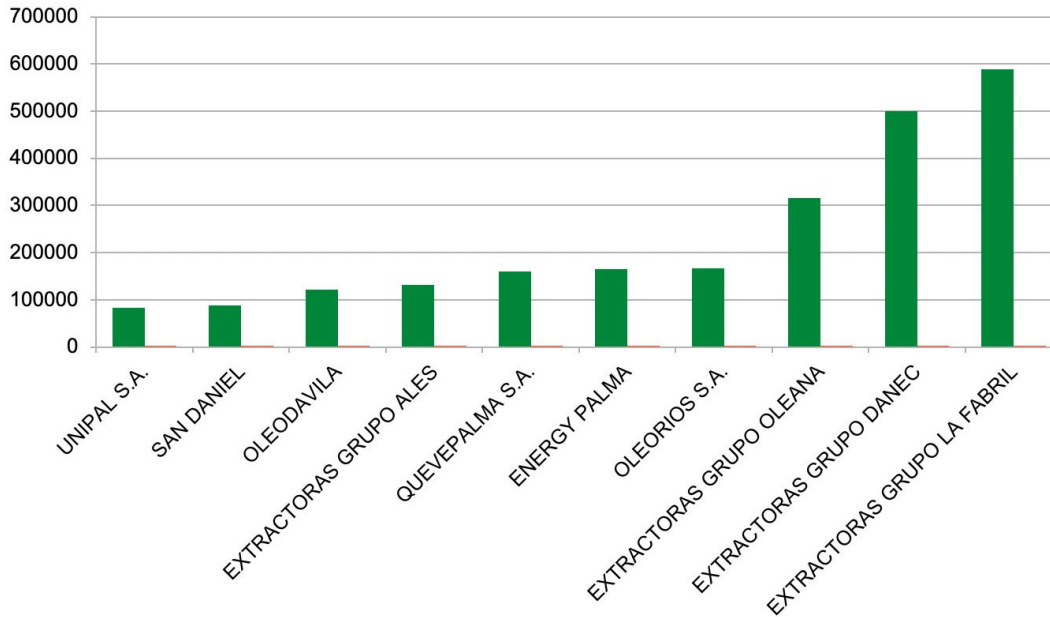
III. ANÁLISIS CORPORATIVO DE LA INDUSTRIA DE LA PALMA AFRICANA

- La industria de la palma africana en Ecuador ha tenido un impulso muy fuerte a inicios de los años setenta y posteriormente en los ochenta y noventa que se crearon las primeras empresas extractoras principalmente por grupos empresariales de capital nacional, que actualmente tienen la mayor participación en la cadena productiva del aceite de palma. Al menos tres grandes grupos corporativos tienen una presencia mayor, entre los que se encuentran Grupo Danec, fundada y controlada por la familia Haime-Gutt; Grupo La Fabril de la familia González Artigas y Oleana de la familia Alzamora Cordovez.
- De los datos arrojados por el censo palmero es posible observar que una parte importante del territorio cultivado, así como de los predios que lo conforman, no cuentan con las licencias ambientales que exige la legislación nacional y la regulación ambiental, tal como la Ley de Gestión Ambiental.

En este apartado presentamos las principales empresas vinculadas a la extracción del aceite de palma en Ecuador. Para ello hemos revisado como principales fuentes públicas oficiales el censo palmicultor disponible en el portal del gobierno de Ecuador, elaborado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de 2005. De igual manera, hemos consultado el Censo Palmero de 2017 con la finalidad de conocer el comportamiento en la actividad empresarial del sector. Esta información fue contrastada con la información corporativa que se encuentra disponible en el portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

De esta manera fue posible identificar aquellas empresas extractoras que se encuentran activas en la producción de la palma africana y las que por distintos motivos han sido liquidadas o adquiridas por una tercera. Adicionalmente, desde un análisis de la información accionaria destacamos los grupos corporativos más relevantes en el sector e incluimos en anexos a este informe una lista de las personas que cuentan con acciones en las empresas que participan en esas empresas, ello con el objetivo de contar con un listado de los beneficiarios reales de la extracción del aceite de palma en Ecuador. Finalmente, incluimos un breve apartado sobre la situación actual de las licencias ambientales, para conocer el nivel de cumplimiento con los procedimientos marcados en el marco regulatorio medioambiental.

Gráfico 7. Principales empresas productoras de palma. (tons)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Palmero 2017⁴⁰

Derivado de la revisión documental se identificaron alrededor de 50 empresas extractoras que tienen participación en la industria de la palma africana en Ecuador. De una comparación entre los resultados arrojados por el censo palmicultor de 2005 y el censo de 2017 pudimos identificar un grupo de empresas que permanecen activas y otras que han sido absorbidas por una tercera o bien han sido liquidadas. En la tabla 2 se muestra la lista completa de las empresas y el grupo corporativo al que pertenecen, así como la capacidad de producción en toneladas por hora tn/h. Además, incluimos en los anexos una lista de las personas que cuentan con acciones en estas empresas; ello con base en la información pública disponible para tener un panorama sobre los beneficiarios reales de esta industria. En los casos que las empresas muestran cero sobre su capacidad de producción se debe a que es información que no fue posible determinar en el censo.

⁴⁰Jorge Melgarejo, "Resultados Censo Palmero 2017", el 4 de enero de 2020, https://public.tableau.com/app/profile/jorge.melgarejo/viz/ResultadosCensoPalmero2017_15857858890250/CensoPalmero.

Tabla 2. Empresas extractoras de aceite de palma africana en Ecuador

#	Empresa	Cap. tn/h	Grupo empresarial
1	PALMERAS DEL ECUADOR S.A.	60.00	Danec S.A.
2	PALMERAS DE LOS ANDES S.A. (Quininde)	45.00	
3	PALMERAS DE LOS ANDES S.A. (San Lorenzo)	20.00	
4	SOCIEDAD DE PALMICULTORES DE LA INDEPENDENCIA SOPALIN S.A.	19.00	Extractoras Grupo Ales
5	OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A.	18.00	
6	ALESPALMA S.A. (SAN PATRICIO)	0	
7	OLEAGRO SALGANA OLEPSA SA	0	
8	EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A.	10.00	La Fabril S.A.
9	ENERGY & PALMA ENERGYPALMA S.A.	20.00	
10	EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.	12.00	Agro Aereo
11	EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.	22.00	
12	EXTRACTORA LA SEXTA	18.00	Grupo Oleana
13	PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA	12.00	
14	AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA SA	0	
15	PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.	25.00	
16	PEXA PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION SA	16.00	
17	EXTRACTORA DE ACEITE LA JOYA EXTRAJOYA CIA. LTDA.	18.00	
18	AGROPARAISO S.A	0	
19	AGROACEITES S.A	0	
20	INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A.	0	AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA SA
21	PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA PALMEX S. A.	9.00	
22	EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S. A.	9.00	
23	EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.	6.00	
24	AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.	15.00	QUEVEXPORT S.A.
25	OLEODAVILA S.A	0	ANDANAHOLDING S.A.
26	SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CIA. LTDA.	9.00	MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.
27	OLEONOVA S.A.	0	
28	MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.	0	
29	PROCEPALMA S.A	0	
30	AGROINPLA S.A.	0	
31	AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CIA. LTDA.	0	EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.
32	PALMERAS AGRICOLAS PAGRI CIA. LTDA.	0	PEXA PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION SA
33	EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU	6.00	NATURAL HABITATS (ECUADOR)B.V.

34	ORGANICSUPPLY S.A.	0	
35	EXTRACOSTA S.A.	0	Antes Grupo Oleana (2018)
36	EXTRACTORA TEOBROMA	20.00	
37	SISTEMA DE EXTRACCION DE PALMISTE SIEXPAL S.A.	0	CULTIVOS DE PALMA PALMALEON S.A.
38	AGRÍCOLA PALMERAS DEL QUININDE PALQUININDE S.A.	0	
39	CHEMARAPALM S.A.	9.00	SOUTHERN PACIFIC ENTREPRENEURS LLC.
40	AGROINDUSTRIAL MONTERREY AGROINDUREY S.A.	12.00	
41	PROVASA	12.00	
42	UNIPAL II	0	
43	UNIPAL S.A.	18.00	
44	EPACEM (Disolución y liquidación) 14 marzo 2022	9.00	
45	GRUIMACEL S.A.	9.00	
46	HERMANOS MUÑOZ	6.00	
47	LA COMUNA	15.00	
48	NOVAPALM (liquidación) 2019	9.00	
49	PALMAR DEL RIO	32.00	
50	PALMISA Esta compañía se canceló porque fue absorbida por la compañía con número de expediente : 13167 --> EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A.	13.00	

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo palmicultor 2005 y Censo Palmero 2017⁴¹

Los grupos corporativos más relevantes en la producción del aceite de palma son Danec S.A., Grupo Ales, La Fabril y Grupo Oleana.

Industrial Danec S.A.

Grupo DANEC es un holding privado que se funda en 1972 por el señor Carlos Haim Baruch, nacido en Cuba y Colombiano por naturalización. Junto con el empresario Moris Hutt ha desarrollado buena parte de sus negocios en Colombia. El grupo está conformado por Palmeras de los Andes-Quinindé; Palmeras del Ecuador; Palmeras de los Andes-San Lorenzo; Murrin Corporation e Industrial Danec. Con un total de 30,221 hectáreas de plantación de palma de aceite; 3 extractoras y una refinería, el grupo produjo 337000 toneladas en 2021.⁴² En 2021 el Grupo contaba con una planta laboral de 3994 personas de las cuales el 27% eran mujeres en cargos administrativos.⁴³

Danec exportó 827 toneladas de aceite de palma; 3468 toneladas de grasas industriales; 2 338 toneladas de productos de consumo y 21 698 toneladas de productos semi-procesados principalmente a América del Sur (88.1%) y Europa (11.3%).⁴⁴

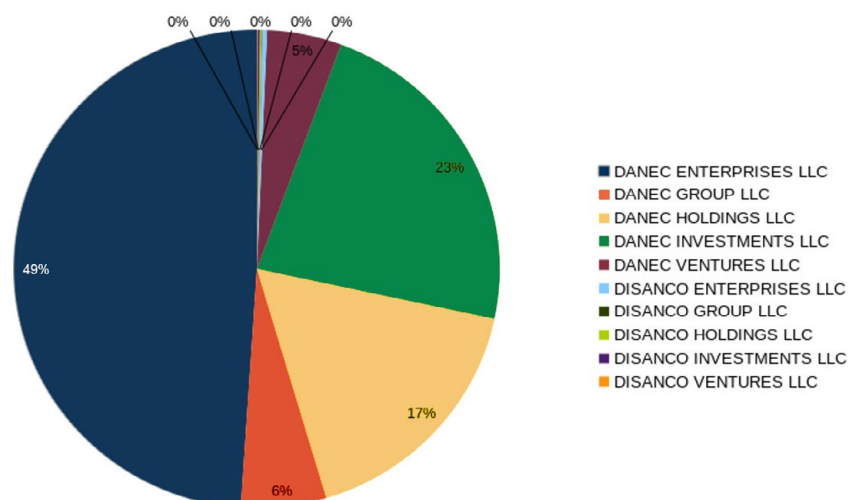
⁴¹ Melgarejo.

⁴² Grupo Danec, "Informe Social 2017-2020", 2021, 11,12.

⁴³ Grupo Danec, 40.

⁴⁴ Grupo Danec, 59.

Gráfico 8. Estructura Accionaria Danec S.A.



Fuente: elaboración propia con datos de Superintendencia de Compañías, valores y seguros.⁴⁵

De acuerdo con el portal gubernamental de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, la empresa cuenta con diez accionistas institucionales, todas ellas, empresas parte del holding Danec.

Por su parte la familia Gutt fundó la empresa Indupalma (Liquidada en 2019, Colombiana). Actualmente su hijo Daniel Haime Gutt (con nacionalidad estadounidense) dirige Industrial Danec SA, quien además fundó la empresa Novus Civitas, firma que a la fecha desarrolla importantes proyectos urbanísticos dentro los que se encuentran Serena del Mar en Cartagena⁴⁶. La empresa también es dirigida por Edward Berg Gutt y Jonathan Moises Berg Bibliowicz ambos de nacionalidad estadounidense.⁴⁷

La Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM), indica que la empresa fue multada por catorce mil quinientos trece dólares debido a que utilizó información engañosa en sus productos tipo "light".⁴⁸

Industrias Ales C.A.

Es una empresa pública que cotiza en la bolsa de Guayaquil y fabrica aproximadamente 1,541 productos y alimentos para consumo humano y animal, artículos de limpieza, insumos médicos y de cuidado personal los cuales son elaborados en un 75% por el aceite de palma que el mismo Holding produce.⁴⁹ Sus ingresos por ventas a junio de 2021 fueron de US\$ 67,186.⁵⁰

⁴⁵ Superintendencia de Control del Poder de Mercado, "PORTAL DE INFORMACIÓN / CONSULTA DE COMPAÑÍAS".

⁴⁶ Danec ¿Quiénes somos?, <https://www.danec.com/quienes-somos/>, <https://serenadelmar.com.co/daniel-haime-gutt/>.

⁴⁷ Superintendencia de Control del Poder de Mercado, "PORTAL DE INFORMACIÓN / CONSULTA DE COMPAÑÍAS", consultado el 30 de mayo de 2022, <https://appscvsconsultas.supercias.gob.ec/consultaCompanias/informacionCompanias.jsf>.

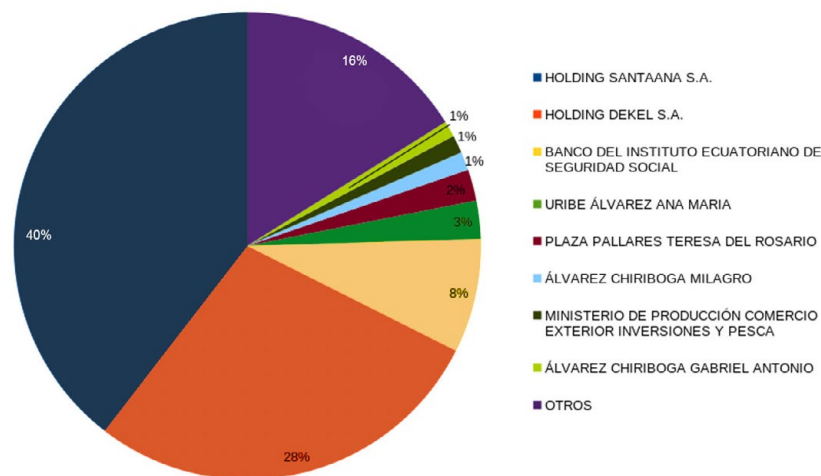
⁴⁸ Superintendencia de Control del Poder de Mercado, "Boletín de Prensa No. 226 SCPM multa a Industrial Danec por publicidad engañosa – Superintendencia de Control del Poder de Mercado", el 17 de agosto de 2017, <https://www.scpm.gob.ec/sitio/boletin-de-prensa-no-226-scpm-multa-a-industrial-danec-por-publicidad-enganosa/>.

⁴⁹ Global Ratings, "Calificación Quinta Emisión de Obligaciones. Industrias Ales C.A.", el 31 de octubre de 2019, 3, [https://www.bolsadevaloresguayaquil.com/sigcv/Opciones%20de%20Inversion/Renta%20Fija/Prospectos/INDUSTRIAS%20ALES%20C.A/Obligaciones/Calific.%20\(5\)%20Oblig.%20Industrias%20Ales%2031-10-19.pdf](https://www.bolsadevaloresguayaquil.com/sigcv/Opciones%20de%20Inversion/Renta%20Fija/Prospectos/INDUSTRIAS%20ALES%20C.A/Obligaciones/Calific.%20(5)%20Oblig.%20Industrias%20Ales%2031-10-19.pdf).

⁵⁰ Industrias Ales, "Estado de Situación Financiera 2021", el 30 de junio de 2021, http://www.ales.com.ec/wp-content/uploads/2022/05/ALES_Junio2021.pdf.

Hasta finales de 2019 su estructura accionaria contaba con 828 accionistas de los cuales 798 controlan el 53.56% del capital social y cada uno de ellos tiene menos del 2% de acciones cada uno. En primer lugar se encuentra el Holding Santaana, S.A.; Holding Dekel S.A.; el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (10%); Uribe Álvarez Ana María; Plaza Pallares Teresa del Rosario; Álvarez Chiriboga Milagro; el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; y Álvarez Chiriboga Gabriel. El resto de accionistas está liderado por integrantes de las familias Álvarez (Burneo Álvarez Rosa Ma; Acosta Burneo Alberto; Guevara Burneo Maria Paz; Álvarez Guarderas Inés; Álvarez Pérez Mariadela; Álvarez Pérez Victoria; Álvarez Uribe Antonia; Álvarez Uribe Mateo y Álvarez Uribe Julia). Seguidos de Socieplast S.A. y Empronorte Overseas Inc. Ltd. (cuyo capital proviene de la Gran Bretaña).⁵¹ La empresa posee acciones de Industrial Extractora de Palma Inexpal S.A. (43.22%); Palmeras del Ecuador S.A. (25%); Inmobiliaria Insaddesa S.A. (99.98%). De igual forma tiene vínculos por accionariado con 20 empresas y relaciones por administración con otras 31 empresas.⁵² La empresa contaba con una planta laboral de 837 empleados en 2019.

Gráfico 9. Estructura Accionaria Industrias Ales S.A.



Fuente: elaboración propia con datos de Superintendencia de Compañías, valores y seguros.⁵³

Actualmente, la empresa es dirigida por Juan Francisco Ruiz Echeverría (Gerente General); Juan Francisco Almeida Granja (Gerente) y Santiago Jos Vergara Almeida (Presidente del Directorio).⁵⁴

⁵¹ Superintendencia de Control del Poder de Mercado.

⁵² Global Ratings, "Calificación Quinta Emisión de Obligaciones. Industrias Ales C.A.", 25-26.

⁵³ Superintendencia de Control del Poder de Mercado, "PORTAL DE INFORMACIÓN / CONSULTA DE COMPAÑÍAS".

⁵⁴ Superintendencia de Control del Poder de Mercado, "PORTAL DE INFORMACIÓN / CONSULTA DE COMPAÑÍAS".

La Fabril, S.A.

Es la empresa subsidiaria del Holding La Fabril S.A. (86.6%) propiedad de la familia González Artigas y la cual consiste en un grupo de empresas privadas entre las cuales se encuentra La Fabril, Extractora Rio Manso, Agrícola El Naranjo, Inmontecristi, Energy&Palma y Otelo & Fabell.⁵⁵ Concentrando sus actividades principalmente en la provincia de Esmeraldas, La Fabril se dedica a la producción y distribución de grasas y aceites para elaboración de alimentos, productos de limpieza y biodiésel, entre otros fines. Sus principales consumidores son Nestlé, Unilever, Carozzi y Fritolay. Los países a donde exporta son Colombia, Perú, Estados Unidos, Chile, Venezuela, Argentina, España y Brasil.⁵⁶ Su plantilla laboral en 2018 era de casi 4 000 personas. Sus principales accionistas después del Holding La Fabril son Towertrust Inc. (Panamá) con 10.52% de las acciones y Nancy Atenaida Vazquez Alarcón con 2.85%.⁵⁷ Por su parte el Holding La Fabril tiene como único accionista al Catalunya Trust (capital de origen estadounidense).

Según la Superintendencia de compañías, valores y seguros, La Fabril tiene como gerente general a LF Manager Service LF Manager S.A. y a Santiago Francisco Teran Dammer como Presidente.⁵⁸

Industrias-Oleana S.A.

Oleana aglutina a las empresas que conformaban antes el conocido “Grupo Alzamora”. La integración de estas empresas le permite a Oleana un encadenamiento productivo desde el cultivo de la palma hasta la exportación, pasando por la extracción y refinación de diferentes productos de la palma. En la década de los 60 la empresa fue fundada por Jaime Alzamora Vela, siendo Teobroma, la primera extractora de aceite de palma que establecieron. En 2015 se dio inicio al proyecto de construcción de la planta refinadora del Grupo para la elaboración de productos semi-elaborados de aceite de palma, con lo que buscaba abarcar un espectro mayor de la cadena productiva.

La marca Oleana se introdujo en 2016, y las Extractoras Teobroma y Extracosta dejaron de ser parte del Grupo Oleana para 2018, año en el que comenzó a funcionar su planta refinadora.⁵⁹ Además, las extractoras de Oleana están ubicadas en las zonas de mayor producción de palma del Ecuador, Esmeraldas y Orellana. Oleana cuenta con una Unidad de Servicio al Proveedor USP que funciona como un punto de acopio donde los palmicultores entregan la fruta recolectada en los plantíos.⁶⁰

La estructura accionaria de Industrias Oleana está encabezada por Alzamora Cordovez Jaime Roberto, Alzamora Endara Roberto Xavier, Comercializadora Ciecopalma y Extractora la Sexta. Sus dirigentes son sus dos principales accionistas: Jaime Alzamora y Roberto Alzamora.

⁵⁵ La Fabril, S.A., “La Fabril Group Sustainability Report 2018”, 2018, <https://www.lafabril.com.ec/wp-content/uploads/2020/04/La-Fabril-Memoria-2018--English-web.pdf>.

⁵⁶ La Fabril, S.A., “PRESENTACION HOLDING LA FABRIL, S.A. 2016”, 2016, 13–20, https://www.lafabril.com.ec/wp-content/uploads/2017/06/PRESENTACION-BRASIL-CONSOLIDADA-FIN_CON_PNF_-HOR-1.pdf.

⁵⁷ Superintendencia de Control del Poder de Mercado, “PORTAL DE INFORMACIÓN / CONSULTA DE COMPAÑÍAS”.

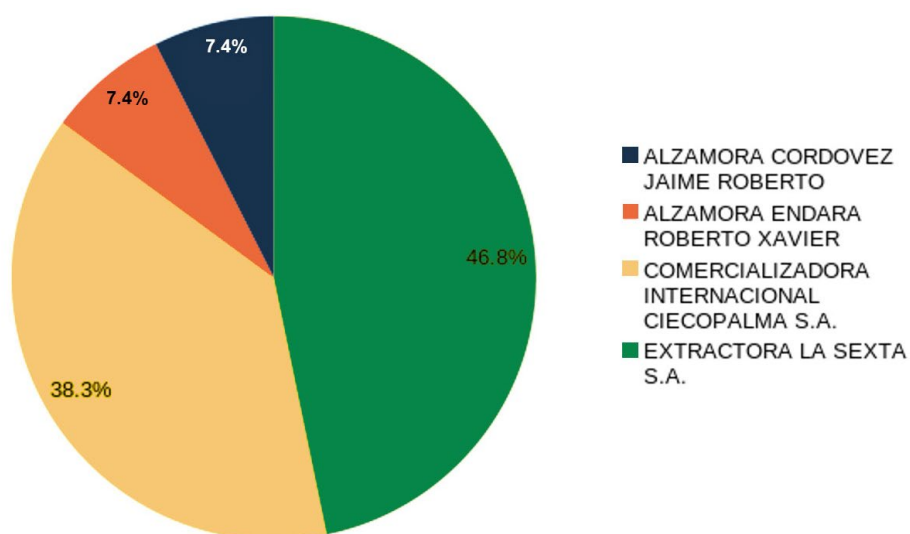
⁵⁸ Superintendencia de Control del Poder de Mercado.

⁵⁹ Oleana, <https://www.oleana.ec/historia>, consultado el 8 de junio de 2022.

⁶⁰ *Ibid.*

La marca Oleana se introdujo en 2016, y las Extractoras Teobroma y Extracosta dejaron de ser parte del Grupo Oleana para 2018, año en el que comenzó a funcionar su planta refinadora.⁶¹ Además, las extractoras de Oleana están ubicadas en las zonas de mayor producción de palma del Ecuador, Esmeraldas y Orellana. Oleana cuenta con una Unidad de Servicio al Proveedor USP que funciona como un punto de acopio donde los palmicultores entregan la fruta recolectada en los plantíos.⁶²

Gráfico 10. Estructura accionaria Industrias-Oleana S.A.



Fuente: elaboración propia con datos de Superintendencia de Compañías, valores y seguros.⁶³

IV. IMPACTOS ASOCIADOS A LA INDUSTRIA DE LA PALMA AFRICANA

Los impactos asociados a la industria de la palma africana en el Ecuador, y más ampliamente en la Amazonía, se pueden analizar desde tres grandes dimensiones: a) La causa y efecto de la pérdida acelerada de grandes extensiones de bosque y selva; b) La estructura del régimen de propiedad de la tierra y su regularización; y c) Las reformas a la ley e implementación de nuevos marcos normativos que facilitan el establecimiento de la industria de la palma.

Las causas de la deforestación en la Amazonía involucran principalmente los grandes proyectos de producción y extracción de recursos, como son la agroindustria, las actividades petroleras y la minería. Montaña (2021) reporta que, científicos de la Munich University of Technology de Alemania, calculan que en los últimos 26 años se han deforestado más de 2 millones de hectáreas de bosque ecuatoriano, siendo el crecimiento de la zona agrícola la principal causa⁶⁴.

⁶¹Oleana, <https://www.oleana.ec/historia>, consultado el 8 de junio de 2022.

⁶²Ibíd.

⁶³Superintendencia de Control del Poder de Mercado, "PORTAL DE INFORMACIÓN / CONSULTA DE COMPAÑÍAS".

⁶⁴Montaña, D..2021. Nuevo estudio: en los últimos 26 años Ecuador ha perdido más de 2 millones de hectáreas de bosque. 18 de marzo de 2021. MONGABAY. [<https://es.mongabay.com/2021/03/nuevo-estudio-en-los-ultimos-26-anos-ecuador-ha-perdido-mas-de-2-millones-de-hectareas-de-bosque/>]

En relación al régimen de propiedad de la tierra en el Ecuador, ha atravesado procesos de designación de territorios para las comunidades campesinas y las nacionalidades indígenas por derecho ancestral, actualmente puede clasificarse de la siguiente manera: 1) La propiedad individual, resultado de una sucesión o venta, en donde puede haber títulos de propiedad no actualizados o vigentes; 2) Las unidades productivas, las cuales se crearon a partir del proceso de reforma agraria en donde se eliminó definitivamente el latifundio, la vigencia de los títulos puede estar desactualizada; 3) Ancestrales, zonas que han sido reclamadas por las nacionalidades indígenas, aunque actualmente no se ha completado la entrega de los títulos de propiedad; 4) Colectiva, perteneciente a una comuna o comunidad; 5) Asociativa, derivado de la compra de un predio entre varias personas; y 6) La posesión, resultado de una colonización sobre propiedades individuales, de cierta forma son irregulares y no cuentan con títulos de propiedad⁶⁵.

El cambio de uso de suelo que ha permitido la instalación de plantaciones de palma africana y así su avance al interior de la Amazonía, es favorecido por el acelerado cambio en la propiedad de la tierra, sobre todo cuando el régimen de propiedad permite la compra/venta de tierras entre particulares. Este proceso de acaparamiento de la industria ha afectado al territorio ancestral, cuando las nacionalidades indígenas no poseen los títulos de propiedad y tienen dificultad para acreditarse como dueños de la tierra, lo que ha permitido que se desencadenen situaciones de despojo y desplazamiento.

A partir de 2008 en el Ecuador, la constitución reconoce como un derecho colectivo de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas la posesión del territorio ancestral⁶⁶. Barragán (2020) estima que, el 50% de los bosques nativos del país se encuentran dentro de territorio ancestral, sin embargo, también menciona que la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana calcula que la mitad de este territorio no ha obtenido la titulación colectiva o reconocimiento legal que le corresponde, lo cual dificulta, entre otras cosas, la exigencia del derecho a la participación y a la libre determinación de las nacionalidades indígenas. Un ejemplo de lo anterior, es que para iniciar un procesos de Consulta Previa, Libre e Informada es indispensable presentar el documento de titularidad colectiva, según se establece en la Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+ en Tierras o Territorios Colectivos⁶⁷.

Por otro lado, en los últimos años el marco normativo en el Ecuador ha ido flexibilizando los procedimientos para el crecimiento del sector palmicultor, lo cual facilita que la industria se instaure más rápido y más ampliamente en el país. Con la nueva ley para el fortalecimiento y desarrollo de la industria de la palma aprobada en 2020, se simplificaron, optimizaron y en general se hicieron más eficientes todas las

⁶⁵ Laforge, M.. 2011. Ecuador. Hacia una ley de administración de tierras. AGTER. [https://www.agter.org/bdf/fr/corpus_chemin/fiche-chemin-697.html]

⁶⁶ "Asamblea Nacional del Ecuador. 2008", 2008, https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf.

⁶⁷ Barragán, A. L.. 2020. Aspectos sociales en el proyecto piloto de Certificación Jurisdiccional de la Amazonía ecuatoriana: Una aproximación inicial. Forest People Programme.

herramientas administrativas que involucran la cadena de producción del sector palmicultor, entre las que se destacan: la certificación de estudios genéticos de cultivos, la autorización de uso de agua para riego, la integración al registro de información de agroproductores de palma y la autorización administrativa ambiental⁶⁸. La Alianza por los Derechos Humanos Ecuador (ADHE) señaló que, con esta ley se establece un escenario favorable para la industria de la palma y pone en desventaja la producción de otros productos agrícolas, además de que beneficia a los productores de palma afectados por la pudrición del cogollo al permitirles prorrogar las responsabilidades ambientales a las que están sujetos, situación que ocurre en más del 50% de los cultivos⁶⁹. Las modificaciones a la ley, encaminadas a incentivar la producción de palma africana, deberán garantizar los derechos humanos de las personas y sus colectividades por ser sujetos vulnerables a daños o pérdidas por el avance de la industria. La Consulta Previa, Libre e Informada, deberá flexibilizar sus requisitos para garantizar que las poblaciones ancestrales y/o nacionalidades indígenas puedan participar de estos procesos como los legítimos poseedores de la tierra que son, incluso cuando los títulos de propiedad no existan, estén en trámite o requieran actualización. El mecanismo de vigilancia y sanción, deberá tener un enfoque preventivo que clarifique los procesos para la detección de violaciones, antes de instalarse la plantación de palma y durante su periodo de producción, además, que contemple los lineamientos para la aplicación de medidas de reparación y las pautas que aseguran la no repetición.

La producción de palma africana impacta directamente en la composición natural de las selvas y bosques en la Amazonía, afectando la integridad de los ecosistemas, la supervivencia de la diversidad biológica (flora y fauna) y la composición social de las poblaciones campesinas y de origen ancestral que habitan este territorio. Los efectos pueden detectarse por la aparición de zonas de conflicto relacionadas a la tenencia de la tierra y a la exigencia de justicia. En estas zonas los actos de violencia se manifiestan a través del desplazamiento forzado y la invasión de predios, o mediante el desalojo, que procede desde el no reconocimiento de las nacionalidades indígenas como las legítimas poseedoras del territorio, todos hechos que han aumentado su frecuencia conforme crece la industria de la palma. A continuación se presentan tres apartados que agrupan los impactos más relevantes y datos relacionados con la industria de la palma, mismos que no deben entenderse como hechos aislados, si no como acontecimientos no excluyentes, más bien encadenadas y de impacto acumulado y, que son afectados en mayor o menor medida por un marco normativo flexibilizado para favorecer el crecimiento de la industria de la palma y no para garantizar los derechos humanos de las personas y sus comunidades.

⁶⁸ Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Producción, Comercialización, Extracción, Exportación e Industrialización de la Palma Aceitera y sus Derivados. [<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu197437.pdf>]

⁶⁹ Carta abierta al Presidente de la República por el veto a la "Ley para el fortalecimiento y desarrollo de la producción, comercialización, extracción, exportación e industrialización de la palma aceitera y sus derivados". [https://ddhhecuador.org/sites/default/files/documentos/2020-06/Carta%20abierta%20Veto_Palma.pdf]

Pérdida acelerada de la Amazonía Ecuatoriana

La Amazonía es el bosque tropical más grande del mundo, el cual se extiende por el territorio de ocho Estados Nación en América Latina. Como sistema natural no cuenta con una definición oficial que ayude a delimitar su extensión, es así que la RAISG (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada) propone una delimitación que incluye la cuenca del Amazonas, el ecosistema amazónico y la región administrativa para definir un área total de 8,470,209 km². Con base en esta información, el Ecuador cuenta con el 1.56% (132,292 km²) de superficie amazónica, equivalente al 47% de la superficie total del país. Como consecuencia de la alta demanda de aceite de palma a nivel internacional, en los últimos años ha habido una tendencia hacia el monocultivo de palma africana, en la Amazonía el 84% de la deforestación amazónica se debe a las actividades agrícolas, avanzando tenazmente en áreas de territorio ancestral y áreas naturales de protección, mismas que cambiaron entre 2001 y 2018 al uso de suelo agropecuario, casi 100 mil km² de su superficie⁷⁰. Aunado a esto, Montaña (2021) reporta que, el Ministerio de Ambiente y Agua notificó en 2018 que el Ecuador pierde cada año 944 km² de su cobertura vegetal⁷¹.

Contaminación del medio ambiente y pérdida de la biodiversidad

La producción de palma africana en el Ecuador tenía en 2019 una extensión de 2,009 km², según reportó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador⁷². Estas tierras están dedicadas casi exclusivamente al cultivo de palma (monocultivo) y, son expuestas al uso de grandes cantidades de fertilizantes o agroquímicos. La contaminación que genera el uso de estos componentes químicos, degrada el suelo al punto de dejarlo estéril o en condiciones poco favorables para el cultivo de palma o cualquier otro producto, se pueden requerir hasta 25 años para que estas tierras se recuperen. Además, los residuos contaminan los mantos freáticos y los afluentes de ríos, esta agua deja de ser útil para el consumo humano y la vida acuática que mantiene. Un ejemplo de lo anterior es que en 2021, la comunidad afrodescendiente de San Javier de Cachaví, de la provincia Esmeraldas, se encontraba en resistencia contra la empresa Energy & Palma, la cual contaminó su río al tirar sus desechos en él sin hacerse responsable, además de que interpusó denuncias por daños a la actividad empresarial contra los comuneros, por tal motivo la Defensoría del Pueblo realizó ese mismo año una visita para documentar los hechos y recoger los testimonios de las personas afectadas⁷³. La Amazonía, al ser el bosque tropical más extenso del mundo podría albergar entre un tercio y la mitad de las formas de vida conocidas. La producción de palma africana en su modalidad de monocultivo ha propiciado un hábitat inadecuado para el mantenimiento de la vida, por lo que la biodiversidad nativa termina por ser reducida, desplazada o eliminada por completo. La Union of Concerned Scientists reporta que, de las especies forestales que pueden encontrarse en el interior de un bosque, solo el 15% podrá sobrevivir a la presencia de palma africana⁷⁴.

⁷⁰ Amazonía Bajo Presión <https://www.amazoniasocioambiental.org/es/publicacion/amazonia-bajo-presion-2020/>

⁷¹ Ídem numeral 1

⁷² Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>]

⁷³ Tegantai, Agencia de Noticias Ecologistas. Defensoría del Pueblo visita las comunidades en resistencia contra la palma. 22 de marzo de 2021.

[<https://agenciaecologista.info/2021/03/22/defensoria-del-pueblo-visita-las-comunidades-en-resistencia-contra-la-palma/>]

⁷⁴ Union of Concerned Scientists. 2013. Palm Oil and Global Warming. Diciembre de 2013.

[https://www.ucsusa.org/sites/default/files/legacy/assets/documents/global_warming/palm-oil-and-global-warming.pdf]

Conflictos por la tenencia de la tierra

Diversas nacionalidades indígenas y comunidades afrodescendientes (frecuentemente pertenecientes a las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos) han denunciado y presentado evidencias a las autoridades competentes sobre el avance de la industria de la palma en sus territorios. Sin embargo, las empresas palmicultoras parecen no tener obstáculos, y cada año se hacen de más propiedades o del manejo de hectáreas para su producción, ya sea mediante la compra de terrenos o a través del convencimiento de campesinos o comuneros para cambiar su producción de tradicional (la cual suele ser más diversa) por el monocultivo de palma. Esta dinámica podría revertirse si las comunidades campesinas contaran con incentivos suficientes para mantener una producción competitiva ante la arrasadora industria de la palma⁷⁵. En 2010, las comunidades La Chiquita (afrodescendiente) y Guadualito (indígena Awá), en la provincia de Esmeraldas, presentaron una demanda en contra de las palmicultoras Los Andes S.A. (del grupo Danec S.A.) y Palmar de los Esteros Palesema S.A. al verse vulnerados sus derechos a la naturaleza, al buen vivir y la autodeterminación pluricultural, debido al avance de la frontera agrícola, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua y la pérdida de soberanía alimentaria. En 2017 la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas falló a favor de las comunidades, sin embargo la sentencia es ambigua y no finca la responsabilidad de las palmicultoras. Si bien, la sentencia otorga la razón a las comunidades, no les proporciona elementos contundentes para la exigencia de justicia⁷⁶. En 2016, la comunidad Wimbí de San Lorenzo, en la provincia de Esmeraldas, sufrió un intento de desalojo al presentarse tanto policías como trabajadores de Energy & Palma en su comunidad, la empresa llegó con una orden que los acreditaba como dueños de la tierra. La comunidad interpuso una acción de protección ante el Juez de la Unidad Judicial del Cantón San Lorenzo, identificando a la empresa como invasor de su territorio ancestral. Esta situación prevale entre las comunidades afrodescendientes que no han logrado regularizar sus títulos de propiedad, generándose un ambiente de ambigüedad que permite que las empresas palmeras y el gobierno no reconozcan a estas comunidades como propietarias por derecho ancestral⁷⁷.

⁷⁵ Cazar, B.D.. 2020. Pueblos rodeados: las tácticas de las palmicultoras en Ecuador. Series Mongabay Especial. 21 de octubre de 2020.

[<https://es.mongabay.com/2020/10/palma-de-aceite-en-ecuador-comunidades-rodeadas-invadidas-aisladas/>]

⁷⁶ Intercontinental Cry. 2017. La corte dicta la sentencia en el primer juicio de “derechos de la naturaleza” del mundo.

[<https://intercontinentalcry.org/es/la-corte-dicta-la-sentencia-en-el-primer-juicio-de-derechos-de-la-naturaleza-del-mundo22/>]

⁷⁷ Brown, K.. 2018. El pequeño pueblo que lucha contra un gigante del aceite de palma en Ecuador. Mongabay. 08 de diciembre de 2018.

[<https://es.mongabay.com/2018/12/wimbi-aceite-de-palma-en-ecuador/>]

HALLAZGOS

- La industria de la Palma Africana es una de las más dinámicas y crecientes en la economía ecuatoriana. Si bien el valor de la producción y exportaciones no representa ni el 5% del Producto Interno Bruto, sí es importante decir que es una de las plantaciones más rentables del país después de los ingresos petroleros.
- Este sector está liderado por cuatro holdings o grupos empresariales cuyo papel es fundamental debido al control que tienen a lo largo de toda la cadena de valor de la palma aceitera. Estos grupos están controlados por élites tradicionales que poseen una gran extensión de terreno y recursos suficientes para incidir en la toma de decisiones sobre los marcos legales de esta industria.
- Como se ha visto en el análisis del marco regulatorio, las leyes se han adecuado para impulsar y fortalecer a la industria en detrimento de la protección del medio ambiente ya que la tala de selva para usos agrícolas se ha incrementado en los últimos 20 años en el Ecuador.
- Las prácticas monopólicas de los holdings palmicultores han impulsado los estándares de producción y reducción de impactos ambientales como la iniciativa REDD+ y la RSOP las cuales, más allá de disminuir o erradicar la deforestación de la selva, han servido más para certificar y mejorar la imagen de los productos y derivados del aceite de palma.
- Como parte del recuento de afectaciones derivadas del cultivo de palma en la Amazonía ecuatoriana encontramos que: 1) se presenta una pérdida acelerada de la biodiversidad amazónica; 2) el cambio de uso de suelo para actividades industriales y productivas de aceite implica fuertes impactos y contaminación de los recursos naturales, principalmente los cuerpos de agua; 3) las políticas de promoción del sector palmicultor ofrece incentivos para que las grandes empresas sigan adquiriendo propiedades, lo cual abre una brecha de desigualdad en cuanto al acceso a la tierra y los recursos naturales; esto conlleva un aumento de la conflictividad social vinculada con la propiedad y los impactos al territorio ancestral de comunidades indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

Albán, María Amparo, y Helena Cárdenas. "Biofuels Trade and Sustainable Development: The Case of Ecuador's Palm Oil Biodiesel", diciembre de 2007.

Alianza por los Derechos Humanos Ecuador. "Carta abierta Veto_Palma.pdf", junio de 2020. https://ddhhecuador.org/sites/default/files/documentos/2020-06/Carta%20abierta%20Veto_Palma.pdf.

Asamblea Nacional. "Constitución de la República del Ecuador. 2008", 2008. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf.

Barragán, Lourdes. "Aspectos sociales en el proyecto piloto de Certificación Jurisdiccional de la Amazonía ecuatoriana: Una aproximación Inicial", junio de 2020. <https://www.forestpeoples.org/sites/default/files/documents/Ecuador%20JA%20case%20study%2029%20June%20-%20Final%20with%20NICFI.pdf>.

Borja, Sol. "Ecuador: nueva ley de palma promueve la producción de aceite pero deja inconforme al sector ambiental". Noticias ambientales, el 14 de septiembre de 2020. <https://es.mongabay.com/2020/09/ley-de-palma-en-ecuador-promueve-aceite-genera-temor-en-comunidades/>.

Danec. "Extractoras". Consultado el 27 de junio de 2022. <https://www.danec.com/extractoras/>.

Dirección Provincial de Sucumbíos. "Examen especial a la emisión y seguimiento de las licencias ambientales emitidas al sector palmicultor de la provincia de Sucumbíos", 11/20118. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=57930&tipo=inf>.

Foreign Agricultural Service. "Palm Oil Explorer", mayo de 2022. <https://ipad.fas.usda.gov/cropexplorer/cropview/commodityView.aspx?cropid=4243000>.

Global Ratings. "Calificación Quinta Emisión de Obligaciones. Industrias Ales C.A.", el 31 de octubre de 2019. [https://www.bolsadevaloresguayaquil.com/sigcv/Opciones%20de%20Inversion/Renta%20Fija/Prospectos/INDUSTRIAS%20ALES%20C.A/Obligaciones/Calific.%20\(5\)%20Oblig.%20Industrias%20Ales%2031-10-19.pdf](https://www.bolsadevaloresguayaquil.com/sigcv/Opciones%20de%20Inversion/Renta%20Fija/Prospectos/INDUSTRIAS%20ALES%20C.A/Obligaciones/Calific.%20(5)%20Oblig.%20Industrias%20Ales%2031-10-19.pdf).

Gobierno Provincial de Imbabura. "Agenda Productiva de Imbabura. Palma Africana. 2020", 2020. <https://www.imbabura.gob.ec/phocadownloadpap/agenda-productiva/estrategias-fortalecimiento-cadenas-valor-priorizadas/cadena-palma-africana/10-cadena-de-valor-palma-africana.pdf>.

Grupo Danec. "Informe Social 2017-2020", 2021.

Industrias Ales. "Estado de Situación Financiera 2021", el 30 de junio de 2021. http://www.ales.com.ec/wp-content/uploads/2022/05/ALES_Junio2021.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. "Presentacion de los principales resultados ESPAC 2019.pdf", mayo de 2020. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2019/Presentacion%20de%20los%20principales%20resultados%20ESPAC%202019.pdf.

Kaplinsky, Raphael, Mike Morris, y Jeff Readman. "Understanding Upgrading Using Value Chain Analysis", julio de 2002, 14.

La Fabril, S.A. "La Fabril Group Sustainability Report 2018", 2018. https://www.lafabril.com.ec/wp-content/uploads/2020/04/La-Fabril-Memoria-2018_-_English-web.pdf.

———. "PRESENTACION HOLDING LA FABRIL, S.A. 2016", 2016. https://www.lafabril.com.ec/wp-content/uploads/2017/06/PRESENTACION-BRASIL-CONSOLIDADA-FIN_CON_PNF_-HOR-1.pdf.

Melgarejo, Jorge. "Resultados Censo Palmero 2017", el 4 de enero de 2020. https://public.tableau.com/app/profile/jorge.melgarejo/viz/ResultadosCensoPalmero2017_15857858890250/CensoPalmero.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. "Ecuador avanza hacia la producción sostenible de aceite de palma – Ministerio de Agricultura y Ganadería", marzo de 2017. <https://www.agricultura.gob.ec/ecuador-avanza-hacia-la-produccion-sostenible-de-aceite-de-palma/>.

———. "Geoportal del Agro Ecuatoriano", 2021. <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>.

Ministerio del Ambiente de Ecuador. "Segundo resumen de información del abordaje y respeto de salvaguardas para REDD+ en Ecuador", octubre de 2019. https://redd.unfccc.int/uploads/3252_1_segundo_resumen_informacion_de_salvaguardas.pdf.

Palm Oil Investigations. "Palm Oil Supply Chains". Palm Oil Investigations. Consultado el 27 de mayo de 2022. <https://www.palmoilinvestigations.org/palm-oil-supply-chains.html>.

Registro Oficial. "Segundo Suplemento al Registro Oficial No. 255", el 28 de julio de 2020. <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/13253-segundo-suplemento-al-registro-oficial-no-255>.

Roundtable on Sustainable Palm Oil. "HRD Hotline (Español)", 2022. <https://rspo.org/about/contact/hrd-hotline-eng/hrd-hotline-esp>.

Superintendencia de Control del Poder de Mercado. "Boletín de Prensa No. 226 SCPM multa a Industrial Danec por publicidad engañosa – Superintendencia de Control del Poder de Mercado", el 17 de agosto de 2017. <https://www.scpm.gob.ec/sitio/boletin-de-prensa-no-226-scpm-multa-a-industrial-danec-por-publicidad-enganosa/>.

———. “PORTAL DE INFORMACIÓN / CONSULTA DE COMPAÑÍAS”. Consultado el 30 de mayo de 2022. <https://appscvsconsultas.supercias.gob.ec/consultaCompanias/informacionCompanias.jsf>.

El presente material ha sido elaborado por PODER, en el marco del Programa Todos los Ojos en la Amazonía. Todos los Ojos en la Amazonía (TOA) es un programa que busca detener la destrucción del bosque amazónico mediante la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Se autoriza el uso de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente.

Más información:

www.todoslosojosenlaamazonia.org

Este y otros materiales se encuentran disponibles para descarga en la Plataforma de Aprendizaje TOA:

www.toamazonia.org

TODOS LOS
OJOS EN LA **AMAZONÍA**

